



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2206-D-11
OD 2458

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Digitalización de Documentos de las Instituciones Españolas en la Argentina, que lleva a cabo la Fundación España y que cuenta con el financiamiento de la Dirección General de Ciudadanía Española en el Exterior del Gobierno de España.

Dios guarde a la señora Presidenta.